

Las **líneas de investigación** que presenta el programa son las siguientes:

01.- Derecho Civil

02.- Derecho Mercantil

03.- Derecho Financiero y Tributario

04.- Ciencia Política y de la Administración

05.- Derecho Constitucional

06.- Criminología

07.- Derecho Penal

08.- Derecho Internacional

09.- Derecho Procesal

10.- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

11.- Ciencias Jurídicas Básicas (Historia del Derecho, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado, Filosofía del Derecho...)

En la actualidad se prepara la incorporación de una decimosegunda línea, la de Derecho Administrativo, una vez extinguido el programa de doctorado que tenía dicha denominación\*.

---

\* No obstante, pueden elaborarse y defenderse tesis doctorales relacionadas con el Derecho Administrativo dentro de este programa de doctorado.